

ASOCIACION DE SCOUTS DE VENEZUELA

INFORME DE LOS CONTADORES PUBLICOS

INDEPENDIENTES Y ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008.



Trejo Petit & Asociados
www.trejopetit.com

Los Castores Av. Ppal. El Estanque Qta Gravia San Antonio de los Altos

Tele-fax: (0212) 3732073 Apartado de correos 307 J-30171050



Trejo Petit & Asociados
www.trejopetit.com

Los Castores Av. Ppal. El Estanque Qta Gravia San Antonio de los Altos

Tele-fax: (0212) 3732073 Apartado de correos 307 J-30171050

8 de febrero de 2010

Al Consejo Nacional Scouts y a la
Asamblea Nacional Scouts

Hemos efectuado la auditoría del balance general de la Asociación Scouts de Venezuela al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los estados conexos de actividades y activo neto y de flujos de efectivo por los años finalizados en esas fechas, expresados en bolívares nominales. La preparación de dichos estados financieros con sus notas es responsabilidad de la Gerencia de la Asociación. Nuestra responsabilidad es la de emitir una opinión sobre tales estados financieros con base a nuestras auditorías.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría de aceptación general. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable si los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas de las evidencias que respaldan los montos y revelaciones en los estados financieros. También, una auditoría incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones contables importantes hechas por la gerencia, así como la adecuada presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Los estados financieros deberán presentarse en bolívares constantes de acuerdo con la Declaración de Principios de Contabilidad Nro. 10 (DPC-10) promulgada por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela. Como se indica en la Nota 1 los estados financieros están expresados en bolívares nominales.

De acuerdo con normas generalmente seguidas para el examen de los estados financieros de este tipo de Asociación, sólo es factible extender el alcance de nuestro examen de las contribuciones recibidas hasta la comprobación de las cantidades registradas como ingresos por la Asociación.

En nuestra opinión excepto por el efecto de de los asuntos descritos en el párrafo tercero, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 examinados por nosotros expresados en bolívares nominales, presentan razonablemente, de conformidad con principios de contabilidad de aceptación general la situación financiera de la Asociación Scouts de Venezuela, el resultado de actividades y activo neto y los flujos de efectivo por el año finalizado en esa fecha.

TREJO PETIT & ASOCIADOS

Emilio J. Trejo.
C.P.C. 1839.

ASOCIACIÓN DE SCOUTS DE VENEZUELA
BALANCE GENERAL

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(En bolívares nominales)	
Activo		
Activo circulante		
Efectivo y sus equivalentes (Nota 2)	350.759	352.163
Cuentas por cobrar (Nota 3)	28.063	79.650
Adelantos a rendir (Nota 4)	20.302	24.106
Gastos prepagados y otros	3.871	20.542
Inventarios (Nota 5)	<u>223.904</u>	<u>91.278</u>
Total activo circulante	626.899	567.739
Activo fijo (Nota 6)	86.698	93.656
Otros activos	<u>2.095</u>	<u>2.155</u>
Total activo	<u><u>715.692</u></u>	<u><u>663.550</u></u>
Pasivo y Activo neto		
Pasivo circulante		
Cuentas por pagar a proveedores	82.612	55.174
Gastos acumulados por pagar y otras (Nota 7)	284.523	399.692
Ingresos cobrados por anticipado (Nota 8)	<u>6.690</u>	<u>6.690</u>
Total pasivo circulante	373.825	461.556
Acumulación para indemnizaciones laborales, neto de anticipos (Nota 12)	182.186	108.508
Otros pasivos	<u>1.981</u>	<u>1.981</u>
Total pasivos	557.992	572.045
Activo neto		
Exceso acumulado de ingresos sobre egresos	<u>157.700</u>	<u>91.505</u>
	<u><u>715.692</u></u>	<u><u>663.550</u></u>

Las notas anexas forman parte integrante de los estados financieros

ASOCIACIÓN DE SCOUTS DE VENEZUELA
ESTADO DE ACTIVIDAD Y ACTIVO NETO

	<u>Años finalizados el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(En bolívares nominales)	
Ingresos		
Donaciones recibidas	514.037	416.266
Eventos nacionales	193.147	136.822
Eventos mundiales	43.544	913.045
Eventos regionales	729.828	212.323
Registro institucional	236.095	196.090
Proveeduría Scouts	498.223	332.871
Alquileres	157.056	63.353
Ingresos por vinada	83.830	108.744
Ganancia en venta de activos	-	52.500
Otros ingresos	176.863	136.582
	<u>2.632.623</u>	<u>2.568.596</u>
Egresos		
Remuneraciones	484.559	428.708
Actividades y eventos oficina nacional	176.192	194.612
Actividades y eventos mundiales	95.923	1.044.411
Actividades y eventos regiones	814.572	252.120
Gastos gestión propia	545.134	361.555
Gastos gestión propia nivel regional	75.839	48.583
Gastos operativos a nivel nacional	161.326	182.718
Gastos varios	6.933	47.030
Gastos operativos a nivel regional	96.503	111.353
Ajustes de cuentas y otros gastos	109.447	78.119
	<u>2.566.428</u>	<u>2.749.209</u>
Exceso de ingresos sobre egresos	66.195	(180.613)
Activo neto		
Al comienzo del año	<u>91.505</u>	<u>272.118</u>
Al final del año	<u>157.700</u>	<u>91.505</u>

Las notas anexas forman parte integrante de los estados financieros

ASOCIACIÓN DE SCOUTS DE VENEZUELA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	<u>Años finalizados el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(En bolívares nominales)	
Flujos de efectivo por actividades operacionales		
Exceso de ingresos sobre egresos	66.195	(180.613)
Ajustes para conciliar el exceso de ingresos sobre egresos con el efectivo neto provisto por actividades operacionales		
Depreciación	16.580	18.976
Provisión para cuentas incobrables	(15.290)	-
Acumulación para indemnizaciones laborales, neto	73.678	30.416
Variación de activos y pasivos operacionales		
Cuentas por cobrar	66.877	36.058
Adelantos a rendir	3.804	25.279
Inventarios	(132.626)	(68.247)
Gastos prepagados y otros	16.731	(1.495)
Cuentas por pagar, gastos acumulados por pagar y otras	(87.731)	<u>292.108</u>
Efectivo neto provisto por actividades operacionales	8.218	152.482
Adquisición de activo fijo, netos	<u>(9.622)</u>	<u>(12.303)</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(9.622)</u>	<u>(12.303)</u>
Efectivo y sus equivalentes		
Variación del año	(1.404)	140.179
Al principio del año	352.163	211.984
Al final del año	<u>350.759</u>	<u>352.163</u>

Las notas anexas forman parte integrante de los estados financieros

ASOCIACION DE SCOUT DE VENEZUELA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

NOTA 1 OPERACIONES, BASE DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD EN USO:

La Asociación de Scouts de Venezuela se constituyó en Venezuela en 1913 como una institución civil y privada sin fines de lucro. La Asociación forma parte de la Organización Mundial de Movimientos Scouts (conocida anteriormente como Conferencia de Scouts Mundial “World Scouts Conference”) y es la única institución en Venezuela autorizada por dicha Organización para difundir e impartir el escultismo y utilizar el uniforme y la denominación de “Scouts” en todo el territorio nacional. Igualmente, la Asociación es miembro de la Organización Scout Interamericana, su misión es adaptar, difundir y aplicar el programa Scout en el territorio nacional, a través de la formación de jóvenes de una manera armónica e integral, para lograr su incorporación activa y responsable a la comunidad. La Asociación está compuesta por miembros beneficiarios, activos, cooperadores y honorarios, los cuales deberán estar registrados ante el Consejo Nacional Scout.

La Asamblea Nacional Scout es el máximo organismo de la Asociación y se encuentra integrada por: a) Los Miembros del Consejo Nacional; b) Los Comisionados de los Distritos Scouts y; c) La representación de la organización de base de cada Distrito Scout en función a la membresía de miembros beneficiarios.

El Consejo Nacional Scouts es el organismo responsable de la dirección de la Asociación, delegando la responsabilidad operativa en el Director Ejecutivo Nacional, quien la ejerce por intermedio de los Directores Nacionales de Area y los Comisionados Regionales. La supervisión y apoyo de los Grupos Scouts la realizan los Comisionados de Distrito, quienes a su vez coordinan sus actividades con los Comisionados Regionales.

La actividad que desarrolla la Asociación es coordinada y dirigida por el Director Ejecutivo Nacional desde el Centro de Servicios Scout Nacional (CSSN) y la operación se ejecuta de manera desconcentrada en las Regiones Scouts, las cuales están a cargo de los Comisionados Regionales. En la actualidad, la Asociación está dividida en las siguientes

Regiones Scouts: Metropolitana, Aragua, Anzoátegui, Lara, Carabobo, Zulia, Táchira, Mérida, Miranda, Monagas y Bolívar.

Las Regiones Scouts están divididas en Distritos y en Grupos Scouts. Los Distritos son los entes encargados de apoyar y supervisar a los Grupos Scouts. Los Distritos y Grupos Scouts son entes descentralizados que gestionan y administran sus propios ingresos y cuya máxima autoridad es el Comisionado de Distrito y el Jefe de Grupo, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los estados financieros de la Asociación no incluyen todos los activos, pasivos y el exceso acumulado o déficit de ingresos sobre egresos de todos los Distritos y Grupos Scouts y de la Regiones sino sólo hasta donde éstas reportan.

Base de presentación:

La Asociación presenta los estados financieros expresados en bolívares nominales como información primaria, sobre la base contable del costo histórico, lo cual difiere de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela, emitidos por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela.

La declaración de Principios de Contabilidad N° 10 “Normas para la elaboración de los estados financieros ajustados por efectos de la inflación” DPC-10, emitida por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, establece que solamente los estados financieros actualizados por los efectos de la inflación estarán de conformidad con los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela.

Bases contables:

A continuación se indican las premisas y bases contables más significativas en uso por la Asociación que no difieren de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela:

Cuentas por cobrar a instituciones, voluntarios y dirigentes

Las cuentas por cobrar a instituciones, voluntarios y dirigentes están registradas al valor nominal indicado en la factura y/o recibos. Las cuentas por cobrar a instituciones principalmente corresponden a inscripciones para asistencia a eventos coordinados por el CSSN y aportes por cobrar a compañías privadas y/o públicas relacionadas con la promoción de programas educativos. Las cuentas por cobrar a voluntarios y dirigentes corresponden a ventas de artículos Scouts a los voluntarios y dirigentes del CSSN y de las Regiones Scouts.

El importe en libros de las cuentas por cobrar a instituciones, voluntarios y dirigentes es reducido previo análisis hasta su importe recuperable estimado, mediante la provisión para cuentas de cobro dudoso. La Asociación estima una provisión para cuentas de cobro dudoso con base en una revisión de todos los saldos por cobrar a la fecha de cierre del ejercicio económico y el monto del año determinado es incluido en los resultados del año. Las cuentas incobrables previo análisis son eliminadas al momento de ser identificadas.

Inventarios:

Los inventarios están valorados al menor entre el costo promedio y el valor neto de realización. El costo de los productos corresponde al precio de compra y otros costos directos atribuibles a la adquisición de los inventarios. El valor neto de realización es el precio estimado de venta menos los gastos necesarios para llevar a cabo la venta.

Activo fijo

El activo fijo se registra al costo histórico de adquisición. Los activos recibidos en donación se registran al valor según factura o al asignado según documento de donación. Las adiciones, renovaciones y mejoras significativas que aumenten la vida útil del activo se registran como parte del costo del activo; los desembolsos por mantenimiento y las reparaciones menores se registran en los resultados. La depreciación se calcula con base en el método de línea recta, según la vida útil estimada original de cada activo. A continuación se detallan las vidas útiles estimadas de los activos.

	Vidas útiles estimadas (Años)
Equipos de computación y de oficina	5 y 10
Construcción general	20
Edificaciones	20

Acumulación para indemnizaciones laborales

La Asociación acumula el pasivo para las indemnizaciones laborales por término de la relación de trabajo de su personal, que son un derecho adquirido de los trabajadores, con base en las disposiciones de la Ley Orgánica del Trabajo. Bajo ciertas condiciones, dicha ley establece el pago adicional de doble indemnización. La Asociación con base en su experiencia, no ha considerado necesaria una acumulación adicional para cubrir este pasivo contingente. Adicionalmente, la Ley Orgánica del Trabajo establece una bonificación mínima de fin de año

para los trabajadores equivalente a 15 días de salario; en este sentido, la Asociación acumuló y pagó una bonificación de fin de año equivalente a 60 días de salario para el año 2009 y 2008, lo cual es un beneficio reiterado asumido por la Asociación.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la acumulación para indemnizaciones laborales se presenta neta de los anticipos que por este concepto se han otorgado al personal. La Asociación está progresivamente trasladando las prestaciones sociales de su personal a un fideicomiso bancario.

Saldos y transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la operación. Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se presentan a la tasa de cambio oficial y controlada de Bs. 2,15. La ganancia o pérdida en cambio se incluyen en los resultados del año.

Reconocimiento de ingresos

La Asociación devenga ingresos principalmente por la promoción de actividades y eventos especiales, cuotas de registro, donaciones fijas y especiales y venta de artículos Scouts, los cuales se registran sobre una base acumulada cuando las actividades, eventos, cuotas y donaciones son realizados, en cuanto a venta de otros artículos, los ingresos se reconocen cuando los artículos Scouts son despachados y aceptados por los adquirentes. Ciertas subvenciones de organismos oficiales se reconocen como ingresos en el período contable al cual corresponden, sólo si se recibe en dicho período o se hace evidente su recepción en el lapso de preparación de los estados financieros del correspondiente período.

Operaciones con las regiones

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los estados financieros de la Asociación no incluyen todos los activos, pasivos ni el exceso acumulado o déficit de ingresos sobre egresos de todas las Regiones, las cuales para desarrollar sus actividades deberán estar debidamente registrados ante el Consejo Nacional Scout, Organismo que podrá intervenir en su funcionamiento. En la actualidad, la Dirección de Administración de la Asociación está progresivamente logrando que las Regiones reporten tanto sus ingresos, egresos y activos que reciban por compra o donación. Ni los Distritos ni los Grupos reportan sus ingresos ni sus egresos al CSSN. Tanto los Distritos como los Grupos deben estar registrados ante el Consejo Nacional Scout.

NOTA 2 EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES:

El efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre corresponden a lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(En bolívares nominales)	
Caja oficina nacional y regiones, incluye US \$ 674 (US\$ 3.404 al 31 de diciembre de 2008)	1.439	7.818
Efectivo en bancos nacionales	343.831	338.153
Efectivo en banco extranjero, equivalente a US\$ 2.553 (US\$ 2.880 al 31 de diciembre de 2008)	5.489	6.192
	<u>350.759</u>	<u>352.163</u>

Los saldos en moneda extranjera

	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	Dólares estadounidenses	Equivalentes en bolívares	Dólares estadounidenses	Equivalentes en bolívares
Activo Efectivo	<u>3.227</u>	<u>6.928</u>	<u>6.284</u>	<u>13.511</u>

El 21 de enero de 2003 el Ejecutivo Nacional suspendió el libre comercio de divisas en Venezuela y el 5 de febrero de 2003 el Banco Central de Venezuela (BCV) y el Ministerio de Finanzas suscribieron el Convenio Cambiario N° 1, el cual establece el nuevo régimen para la administración de divisas a ser aplicado en el país como consecuencia de la política cambiaria acordada entre el Ejecutivo Nacional y el BCV. Se creó la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), la cual tiene como atribuciones la coordinación, administración, control y establecimiento de requisitos, procedimientos y restricciones para la ejecución del Convenio Cambiario N° 1.

El 2 de marzo de 2005 el Ejecutivo Nacional por intermedio del Ministerio de Finanzas modificó la tasa de cambio de Bs. 1,92/US\$1 a Bs. 2,15/US\$1 para la venta.

NOTA 3 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre comprenden lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(En bolívares nominales)	
Instituciones	-	2.441
Voluntarios y dirigentes	35.832	48.550
Registro institucional	7.017	--
Cuentas por cobrar a las Regiones	17.268	20.820
Otras cuentas por cobrar	9.505	64.688
	<u>69.622</u>	<u>136.499</u>
Provisión para cuentas de cobro dudoso	<u>(41.559)</u>	<u>(56.849)</u>
	<u><u>28.063</u></u>	<u><u>79.650</u></u>

Las cuentas por cobrar a las Regiones corresponden a cuotas de eventos nacionales a los cuales deben asistir los comisionados y sus asistentes y a cuotas de cursos a nivel nacional. Dichas cuentas no generan intereses. El pasivo correspondiente de las Regiones Scouts se presenta en Gastos acumulados por pagar y otros (Véase Nota 7).

NOTA 4 ADELANTOS A RENDIR:

La Asociación efectúa adelantos a rendir a voluntarios. Estos adelantos se convierten en gastos cuando sean debidamente reportados. Todos estos anticipos se entregaron en el presente año.

NOTA 5 INVENTARIOS:

Los inventarios al 31 de diciembre corresponden lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(En bolívares nominales)	
Mercancía sede	193.945	86.245
Mercancía dada en consignación a voluntarios y terceros	29.959	5.033
	<u>223.904</u>	<u>91.278</u>

NOTA 6 ACTIVO FIJO:

El activo fijo al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(En bolívares nominales)	
Equipos de computación y de oficina	141.183	131.561
Construcción general	38.529	38.529
Edificaciones	507	507
	<u>180.219</u>	<u>170.597</u>
Depreciación acumulada	<u>(93.700)</u>	<u>(77.120)</u>
	86.519	93.477
Terreno	179	179
	<u>86.698</u>	<u>93.656</u>
Gasto de depreciación	<u>16.580</u>	<u>18.976</u>

La construcción general corresponde a bienhechurías realizadas en los terrenos donde opera el CSSN y el Campo Escuela Paramacay.

NOTA 7 GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR Y OTROS:

Los gastos acumulados por pagar y otros al 31 de diciembre comprenden lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(En bolívares nominales)	
Acumulación por evento internacional	88.060	216.740
Tributos por pagar	28.393	7.578
Depósitos en garantía	3.915	2.526
Fondos en tránsito	-	56.092
Provisiones diversas	3.582	8.537
Cuentas por pagar a las regiones	85.290	11.287
Otros	(3.146)	3.241
Honorarios profesionales	5.053	4.671
Otras cuentas por pagar voluntarios	31.862	45.699
Otras cuentas por pagar a organismos internacionales	-	3.763
Cuentas por pagar empleados	4.898	14.798
Organismos Scouts	36.616	24.760
	<u>284.523</u>	<u>399.692</u>

La Asociación participó en el año 2008 en un evento mundial Scout efectuado en La Paz Bolivia; se estimaron Bs. 216.740 para cubrir los gastos y otras obligaciones no canceladas al cierre. La Asociación efectuó pagos por Bs. 128.680, principalmente devolviendo cuotas de

participantes que no pudieron viajar y otros gastos. Se estima que queda por pagar Bs. 88.060 que serán sufragados durante el año 2010.

NOTA 8 INGRESOS COBRADOS POR ANTICIPADO:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los ingresos cobrados por anticipado por Bs. 6.690 corresponden a inscripciones en cursos y actividades a ser realizadas durante el año siguiente, pagadas por los miembros de la Asociación o sus patrocinantes, con el objeto de cubrir sus gastos de participación. Del saldo pendiente, Bs. 6.490 corresponde a una donación de un organismo oficial y Bs. 200 por depósito efectuado por la Región de Aragua. Esos montos están pendientes de ser llevados a ingresos.

NOTA 9 IMPUESTOS:

Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la normativa legal vigente, los enriquecimientos que obtenga la Asociación están exentos del impuesto sobre la renta, por cuanto se trata de una institución sin fines de lucro.

El 26 de enero de 1996 el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) emitió un comunicado a la Asociación donde establece que la misma está exenta del pago de impuesto sobre la renta por cuanto se trata de una institución de asistencia social, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 14 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

Impuesto al Valor Agregado:

En mayo de 1999 el Gobierno venezolano, mediante un Decreto con rango y fuerza de Ley, promulgó el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La Asociación registra este impuesto como parte integrante del costo de sus operaciones.

Impuesto sobre Sucesiones, Donaciones y Demás Ramos Conexos

Por tratarse de una institución sin fines de lucro, la Asociación está exonerada de los tributos establecidos en la Ley de Impuesto sobre Sucesiones, Donaciones y Demás Ramos

Conexos, de acuerdo con el Artículo 9, publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria Nro. 5.391 de fecha 22 de octubre de 1999.

En Oficio DCR-5-16.803-3299 de fecha 15 de julio de 2003, el SENIAT estableció que la Asociación se encuentra exonerada del pago de impuesto sobre sucesiones, donaciones y demás ramos conexos.

NOTA 10 FIDEICOMISO DE PRESTACIONES SOCIALES:

En agosto de 2006 la Asociación abrió un fondo de fideicomiso individual y trasladó a dicho fondo Bs. 10.000 que se acreditaron a nombre de los trabajadores de la Asociación como parte de las prestaciones sociales.

NOTA 11 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

La Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) aprobó la adopción de las NIIF, para las “grandes empresas” a partir del 1° de enero de 2008. De acuerdo con los parámetros señalados por la FCCPV, la Compañía califica como pequeña o mediana Entidad, por lo cual estará obligada a adoptar las NIIF a partir del año 2010.